

goberrador ni el supremo gobierno hayan tenido noticia de las cosas como han pasado en aquel pais.

El gobernador de Sonora D. Fernando de la Cuesta, que sin duda es, ó un estúpido, ó un monstruo de crueldad, respondió friamente. "Que no podia darles auxilio." Esto indica el mal estado y desórden en que se hallaba aquel departamento. El gobierno de Farías mandó que se les socorriese inmediatamente y con abundancia.

REFLEXIONES SOBRE LA CONDUCTA

del general Heredia y demas gefes,

EN LA ACCION DE CHIHUAHUA.

Se sabe, á no dudarlo, que el presente parte se ha forjado con mucha diligencia y esmero para cohonestar la escandalosa derrota que sufrieron las tropas de Chihuahua.

Allí habia abundancia de tropa de las tres armas, municiones, dinero abundante, caballería, y generales titulados por el gobierno, en cuya pericia se confiaba ciegamente.

Despues de dicho parte, se han escrito muchas relaciones, pero no han bastado para cohonestar los crasos y esenciales defectos en que abundó esta campaña. Antes de la accion metieron los americanos una gran caravana, como ya se ha dicho, de mercaderías, y aunque allí se les ha considerado mucho, estos no supieron agradecer en lo mas mínimo la bondad con que se les trató, pues ocupado Chihuahua, lo han saqueado, quemado las casas, para hacer leña de sus vigas, destruido sus puertas, su alameda, y convertido los edificios en inmundos albañales; no pueden leerse sin indignacion las relaciones que sobre esto he visto.

SALIDA DEL GENERAL SANTA-ANNA

PARA

SAN LUIS POTOSI.

El dia 28 de Septiembre de 1846, marchó Santa-Anna para S. Luis Potosí precediéndole dos brigadas de infantería, y una de caballería: el dia anterior se celebró en Guadalupe una solemne misa que cantó el Sr. Abad, mitrado, predicó en ella el obispo Pardío, y se dió una comida de ochenta cubiertos, la que concluida pasó Santa-Anna á Cuautitlan, quedó de gobernador de México el general Salas, comenzó á temer los desmanes del pueblo que empezaba á desarrollar las ideas que le inspiraban los oradores de los Meetings, pues ya todos querian casarse civilmente, apoyándose en las malas doctrinas que habia autorizado S. E. El desórden habia tomado demasiado cuerpo, y como se apoyaba en su autoridad, sus insinuaciones no pasaban de *excitativas* sin llegar á mandato. El dia 3o el mismo general nos presentó una proclama en que da idea de haberse perdido Monterey, y se esplica en los términos siguientes, por lo que no dió lugar á que se dudase de ella.

¡Mexicanos! (dice). Un gobierno establecido contra la voluntad de la nacion, está interesado en ocultar los acontecimientos que le son adversos; sobre todo, si sobre él recae la responsabilidad de que se hayan verificado. Un gobierno que no tiene otros sentimientos ni otros intereses que los de la nacion, como emanado del movimiento con que ella sacudió á sus opresores, no tiene que ocultarle nada, porque ella es la que ha de lidiar por su conservacion y por su honor. ¡Mexicanos! Monterey ha sucumbido: no ha sido bastante desafiar la muerte como lo han hecho durante cuatro dias nuestros valientes compatriotas; era preciso mas, desafiar las escaseces de todo género, y la resistencia de los medios para resistir. Está manifestada la intencion del enemigo de ocupar la República entera; mas el gobierno está decidido á triunfar, ó perecer en ella. Nada importan descalabros parciales; mucho mas sufrió la España en el espacio de seis años, y á virtud de sus heroicos esfuerzos y de la cooperacion

de sus hijos, los huesos de medio millon de sus injustos invasores, blanquean en los campos de la Península. ¿Nos harémos indignos de la independencia, no manifestándonos dignos hijos de nuestros padres? Esa independencia, no se alcanzó por nosotros solos, sino por diez años de constancia, y no es posible que una nacion organizada, aparezca ménos fuerte que sus hijos oprimidos, como lo fueron los primeros caudillos. ¡Mexicanos! Es llegado el caso de obrar. ¿Dejaréis diezmar vuestra poblacion, mandándola á perecer, en puñados á la frontera, hoy uno, y mañana otro; y á perecer ménos por las balas enemigas, que por el abandono? El gobierno ampara con todo su poder las propiedades; mas tiene derecho á esperar, que no sea la indiferencia, ó la especulacion, la recompensa de su programa de órden, porque la nacion preferirá que no quede piedra sobre piedra, ántes de ver hollada su soberanía, sus derechos y sus templos. El invicto general llamado por ella (1) para ponerse á la cabeza de las tropas, está resuelto á no sobrevivir á la deshonor de su pátria. ¿Lo estará ella ménos? No, nuestra sangre y nuestros bienes serán holocausto que ofrezcamos, y cuando estais en pleno goze de todos los derechos, que declamabais, no dudo de vuestra cooperacion, con la que arrancaremos á la suerte una completa victoria, que nos asegure al fin la existencia y el honor. México, Septiembre 30 de 1846.—*José Mariano Salas*.

Esta insulsa proclama, cuyo objeto único fué decir á los mexicanos que Monterey se había perdido, los convenció por el parte del general Vazquez al gobierno que inserta el general Ampudia, y dice así:

“A consecuencia del fuego de cañon que ha habido en esta plaza, se han fugado por ese rumbo algunos de los atajos pertenecientes á la division de mi mando. En tal virtud recomiendo á V. E. se sirva disponer que inmediatamente se busquen y detengan las mulas, remitiéndomelas con toda la prontitud que las circunstancias exigen, para que puedan moverse estas tropas sin pérdida de instantes; pues agotados los recursos de subsistencia y escaso el parque, se ha celebrado el convenio honroso para las armas nacionales, el cual comunicaré con oportunidad á V. E. para los fines convenientes.

Insértase asimismo otro oficio del mismo Vazquez, que dice: La noche del 20 del corriente tuve órden del Sr. general en gefe del

(1) Si ella son los puros que lo llamaron.

ejército de operaciones para salir de la ciudad de Monterey á tomar la retaguardia del campo que está situado en el Nogalar, frente á la hacienda de la Tenería; y habiéndolo verificado situándome en el punto llamado el Topo chiquito, vi desde una altura que el enemigo se posesionó de la fortaleza del Obispado Viejo que domina precisamente la plaza, por cuyo motivo la creo perdida indudablemente, y lo comuniqué á V. S. para ponerlo en conocimiento del supremo gobierno por el conducto mas violento, asegurándole que despues de una heroica defensa de dos dias de fuego, salí con una fuerza de seiscientos caballos con que me encuentro en este rumbo, para que si desgraciadamente se pierde la plaza emprenda mi marcha para esa ciudad, porque me encuentro sin recursos á consecuencia de haber quedado dentro de la ciudad las cajas de los cuerpos y equipos de gefes y oficiales. Dios &c. Campo de los Muertos, Septiembre 23 de 1846.—*Rafael Vazquez*.—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.”

El gobierno citó una gran junta de notabilidades para pedir auxilios; esto conmovió en el alma á todos, pues no faltó quien escribiese un artículo diciendo „que el pueblo sabia donde existia el dinero y á la vez sabia tomárselo; voz de alarma que puso á propietarios en movimiento, y sobre el quién vive, principalmente á los cónsules extranjeros, porque la guarnicion constaba de cívicos de quienes se tema poca confianza.

Con semejantes noticias, que no dejaban duda de la pérdida de Monterey, se presentaba en los semblantes de todos la melancolía, y tanto mas cuanto que se aseguraba que solo á los oficiales se les habia permitido sacar espadas, y los soldados salir sin arma, sin fusiles ni fornituras. Setenta y cinco personas fueron nombradas para la junta de recursos pecuniarios en el gobierno, y solo se presentaron veinte, hablando los mayores disparates. Uno que habia sido *ministro de hacienda* propuso, con gran prosopopeya, que se citasen cuatrocientas personas y que á cada una de ellas se le exigiesen mil pesos, y he aquí en un santi-ámen y boniticamente cuatrocientos mil pesos.... ¿Y este es un racional? Dicen que sí.

En esta junta se portó muy bien D. Gregorio de Mier y Terán, (español). “Estoy pronto, dijo, á tomar mi fusil y contingente, pero advierta la junta que México no es toda la República para que reporte todos los gravámenes que ejecutivamente se nos impone.

## ATAQUE DE MONTEREY

Y RETIRADA DEL EJERCITO

## AL MANDO DE AMPUDIA.

## PRECEDIENDO CAPITULACION.

EJERCITO del Norte.—General en jefe.—Exmo. Sr.—Después de una defensa brillante en que el enemigo fué rechazado con pérdida de mil quinientos hombres de varios puestos, logró posesionarse de los puntos dominantes del obispado, y otro al Sur de él, como asimismo de un baluarte destacado que se llama la Tenería, y llevando sus ataques por entre las casas que horadó con direccion al centro de la ciudad, consiguió situarse á medio tiro de fusil de la plaza principal, en cuya última línea estaban nuestras tropas que recibian daño de sus proyectiles huecos. En estas circunstancias fuí invitado por varios gefes para tratar de un acomodamiento que economizase pérdidas, pues de abrirse paso á la bayoneta hallándonos cercados nosotros de enemigos atrincherados, era consiguiente se dispersase la tropa y nada quedase del material.

Pesadas por mí estas consideraciones, tambien tuve presente lo que padecia la ciudad con los ataques comenzados y los que se emprendiesen horadando casas, no menos que con estrago de las bombas, la escasez que comenzaba á sentirse de parque, los víveres perdidos conforme se adelantaban las líneas del enemigo hácia el centro, lo distante de los recursos, y por último, que la prolongacion por dos ó tres dias, si acaso era posible, de tal estado de cosas, no podia producir un triunfo, consentí en abrir proposiciones que dieran por resultado el convenio de capitulacion adjunto.

Por él verá V. E. salvado el honor nacional y el del ejército, llamando la atencion á que si no se concedia tanto como tal vez se esperaba, eso mismo confirma la superioridad del enemigo, no por su valor que fué domado en la mayor parte de los combates, sino por su posicion adentro de las manzanas de mampostería horadadas que circundaban la plaza é impedian los auxilios de víveres, leña y demas necesarios para la subsistencia. Con el mayor sentimiento se

retira el ejército de esta capital, abundantemente regada con su sangre, dejando bajo la garantia de las ofertas de los generales americanos los heridos de gravedad y la suerte del vecindario del Estado, cuyas autoridades políticas continuarán en el ejercicio de sus funciones.

Mañana continúo mi movimiento al Saltillo, donde espero las órdenes del supremo gobierno. Dios y Libertad. Cuartel general de Monterey, Septiembre 25 de 1846.—*Pedro Ampudia*.—Exmo. Sr. ministro de la guerra.

## TÉRMINOS DE LA CAPITULACION.

CONVENIDOS por los infrascritos comisionados, á saber, el Sr. general Wohter del ejército de los Estados-Unidos, el Sr. general Henderson de los voluntarios de Tejas, y coronel Davis de los rifleros del Mississipi, de parte del general Taylor comandante en jefe de los Estados-Unidos, y los señores generales D. Tomás Requena, D. José María Ortega y el Sr. D. Manuel María del Llano, de parte del Sr. general D. Pedro Ampudia en jefe del ejército del Norte.

Art. 1.º Como legítimo resultado de las operaciones sobre este lugar y la posicion presente de los ejércitos beligerantes, se ha convenido que la ciudad, las fortificaciones, las fuerzas de artillería, las municiones de guerra y toda cualquiera propiedad pública, con las escepciones abajo estipuladas, serán entregadas al general en jefe de las fuerzas de los Estados-Unidos, que se halla al presente en Monterey.

Art. 2.º A las fuerzas mexicanas les será permitido retener las armas siguientes: Los oficiales sus espadas, la infantería sus armas y equipo, la caballería sus armas y equipo, la artillería una batería de campaña que no exceda de seis piezas con veintiun tiros.

Art. 3.º Que las fuerzas mexicanas se retirarán dentro de siete dias, contados desde esta fecha, mas allá de la línea formada, paso de la Rinconada, la ciudad de Linares y S. Fernando de Presas.

Art. 4.º Que la catedral nueva, nombrada Ciudadela de Monterey, será evacuada por los mexicanos y ocupada por las fuerzas americanas mañana á las diez de ella.

Art. 5.º Con objeto de evitar encuentros desagradables y por conveniencia mutua, las tropas americanas no ocuparán la ciudad hasta la evacuacion de ella de las fuerzas mexicanas, esceptuándose para ello las casas necesarias para hospital y para almacenes.

Art. 6.º Que las fuerzas de los Estados-Unidos no avanzarán mas allá de la línea especificada en el segundo artículo antes de ocho semanas, ó el tiempo que se juzgue necesario para recibir las órdenes ó instrucciones de los gobiernos respectivos.

Art. 7.º Que la propiedad del gobierno general será entregada y recibida por oficiales nombrados por los generales en jefe de ambos ejércitos.

Art. 8.º Cualquiera duda que ocurra sobre la inteligencia de los precedentes artículos, se resolverá de la manera mas equitativa y sobre principios de liberalidad para el ejército que se retira.

Art. 9.º y último. Se hará un saludo por la misma batería de la catedral nueva, nombrada Ciudadela, al tiempo de bajar la bandera mexicana.

Siguen las firmas.

---

### REFLECCIONES

#### SOBRE LA RELACION ANTERIOR.

---

*Aquí están las candelas!!... así dijo un tonto de comedia, á quien por mucho tiempo se estuvo ensayando para que llegada la vez dijese estas palabras:.... Aquí las velas están....* Pasage muy aplicable al Sr. Ampudia, de quien grandes cosas se esperaban los que suponen que el triunfo de una batalla no es un azar, sino que se trae ligado en la mano derecha y de que pasa con ellos lo que á los famosos médicos, que curando á cien enfermos noventa sanan y diez mueren, sin que por esto mengüen en su buena reputacion.

El Sr. Ampudia tuvo en esta vez una desgracia, pero á fe miá que no se presentan acusaciones de dolo y mala fe que se le imputen; por el contrario, personas muy respetables y de conocimientos interiores de Santa-Anna, dicen que le comunicó órdenes para que no atacara ni se situara en Monterey sino en el cerro y barranco del

*Muerto, pero que en carta reservada se le previno que atacase.*

No me hace fuerza que así haya sucedido por lo que he visto repetidas veces; vaya un ejemplo. En el año de 1829 cometi6 Santa-Anna el crimen de invadir á Oajaca, y á la entrada de la ciudad lo derrotó completamente el general D. Manuel Rincon. El ministro D. Manuel Gomez Pedraza dictaba las mejores providencias para dar término glorioso á esta campaña, porque sus providencias eran justísimas y oportunas, hasta que por último averiguó que no se ejecutaba lo que el gobierno de oficio mandaba sino lo que Victoria queria, que era lo contrario, ordenando en cartitas reservadas, que guardándose sus órdenes se obraba en sentido contrario. Esta conducta se la reprehendió *de verbo áspero* el senador Paz, y le dijo verdades, como solia, pues era enérgico. Por tanto el triunfo lo obtuvo, cuando quiso y del modo que quiso, Santa-Anna, á tal extremo, que Victoria puso á sus órdenes el ejército que ya tenia la de traerlo prisionero y sojuzgado. ¿Quién dirá que esta no es fortuna de pícaro?

Tan graude mal solo se evitará dictando una ley sencilla que en sustancia diga: "El general que no obedeciere *literalmente* la orden del gobierno, sino que se separare de ella en virtud de *carta privada* ó insinuacion amistosa del general presidente, será castigado como traidor, sin que le valga la escepcion de haber interpretado la voluntad del primer jefe de la república." Cuando esto se haga, las órdenes serán cumplidas sin interpretacion ninguna, porque en la república no manda el presidente sino sus ministros *reunidos en junta*; verdad que no quieren conocer, y en lo que puntualmente consiste la naturaleza del gobierno republicano.

En fin, en Monterey no hemos sacado otro fruto que el probar que los mexicanos tienen calzones, son soldados, y las desgracias que les han ocurrido han dimanado de circunstancias estrañas; tienen muy pocos generales, y que así como en otras partes los hay sin ejército, aquí por el contrario hay ejército sin generales, á escepcion de uno que otro.

---